

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36548 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 446/13.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.º Fecha de declaración: 29 de julio de 2013.

4.º Deudor en concurso: Cooperativa Perezgon Hellín, Sociedad Cooperativa CLM, con CIF F-02396950, y con domicilio en calle Cristóbal Lozano, n.º 24, Hellín (Albacete).

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: Jorge Muñoz Consultores, S.L.P., con CIF B98405608, siendo la persona que ejerce el cargo D. Jorge Muñoz Roig, con DNI n.º 22537293-F, domicilio en calle Teodoro Camino, n.º 25, B, 1.º, G 02002 Albacete, teléfono 963940915, fax 963940916 y correo electrónico "jorgecorporacion@hotmail.com".

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 13 de septiembre de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130053902-1